

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

Número de sesión: CT-009SO/21

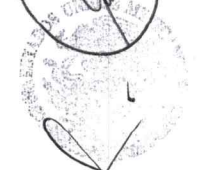
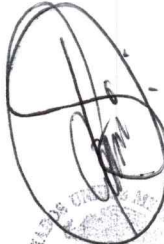
En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 12:00 horas del once de mayo del dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:



**SECRETARÍA
GENERAL**
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Presentación y análisis de **solicitud del Tesorero Municipal para la revisión de propuestas de versiones públicas concernientes a los contratos identificados con número CADJ/CTO/01/04/01/2021 y CADJ/CTO/02/02/01/2021.**
4. Votación del comité, y
5. Cierre de Sesión.



**PRESIDENTE
MUNICIPAL**

Punto 1. Lista de los asistentes.

Desahogando el primer punto de la orden del día, la C. Angélica Flores Cano, Presidenta Interina del Municipio de Cuautlancingo y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, instruye al C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista a los asistentes quienes contestando de viva voz:

1. C. Angélica Flores Cano
2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez
3. C. Lorena Varela Tepox



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

Presente
Presente
Presente

Punto 2. Declaración de Quórum legal.

Con relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario General, el C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señala que toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.



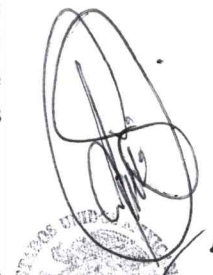
**SECRETARIA
GENERAL**
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

Punto 3. Presentación y análisis

Reunidos con el fin de analizar y resolver en primera instancia sobre la **solicitud del Tesorero Municipal para la revisión de propuestas de versiones públicas concernientes a los contratos identificados con número CADJ/CTO/01/04/01/2021 y CADJ/CTO/02/02/01/2021**, solicitud que fue ingresada a este Comité de Transparencia con fecha seis de mayo de dos mil veintiuno bajo el oficio, por lo que los integrantes de este Comité pronuncian al respecto lo siguiente:

CONSIDERANDO

- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 7, fracción X indica que son Datos Personales, la información numérica, alfabética, gráfica, acústica, o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física identificada o identificable.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 7, fracción XVII indica que es Información Confidencial, aquella que contiene datos personales y se encuentra en posesión de los sujetos obligados, susceptible de ser tutelada por el derecho a la vida privada, el honor y la propia imagen; la información protegida por el secreto comercial, industrial, bancario, fiduciario, fiscal y profesional; la información protegida por la legislación en materia de derechos de autor, propiedad intelectual; la relativa al patrimonio de una persona física o jurídica de derecho privado, entregada con tal carácter a cualquier sujeto obligado, por lo que no puede ser difundida, publicada o dada a conocer, excepto en aquellos casos en que así lo contemplen en la presente Ley y la Ley General;



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 134, fracción I que, se considera información confidencial, la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 115, fracción III que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Que con fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo bajo sesión extraordinaria número **CT-004SE/21** acordó una serie de análisis y acuerdos exhaustivos que debe atender el Tesorero Municipal respecto de los contratos **CADJ/CTO/01/04/01/2021 y CADJ/CTO/02/02/01/2021.**

ANÁLISIS DE FONDO

Que, de la solicitud presentada, objeto de esta sesión, se desprenden dos contratos en formatos digitales acompañados de sus respectivas propuestas de versiones públicas, mismas que a continuación se describen.

Concatenado a lo anterior, en primer momento se identifica el contrato número CADJ/CTO/01/04/01/2021 referente AL "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MEJORA CONTINUA" realizado mediante el procedimiento de adjudicación directa, mismo que consta de ochenta y cuatro páginas.

En un segundo momento, se aprecia el contrato número CADJ/CTO/02/02/01/2021 concerniente a la "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA PARA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA" mediante el procedimiento de adjudicación directa, mismo que consta de sesenta y cuatro páginas.

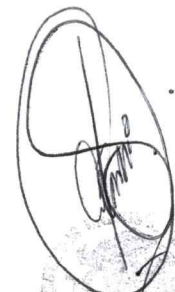
Concatenado a lo anterior y, en aras de dar continuidad a los contratos mencionados, se hace hincapié en que con fecha veintidós de abril del dos mil veintiuno los miembros el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo bajo sesión extraordinaria número CT-004SE/21 sesionaron respecto de los contratos **CADJ/CTO/01/04/01/2021 y CADJ/CTO/02/02/01/2021 en la que se realizó una serie de análisis y acuerdos minuciosos y exhaustivos que debió atender el Tesorero Municipal antes de presentar nuevamente sus versiones públicas.**

Por lo anterior, los miembros de este Comité **han revisado** por segunda ocasión las propuestas de versión pública presentadas por el C. José María Meza Perez, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, por lo que resulta de este revisión, son **presentadas nuevamente incorrectas**, es decir los multicitados contratos **fueron presentados ante los miembros de este Comité sin atender** el contenido de la extraordinaria número **CT-004SE/21**, por lo que **se le exhorta a atender y realizar**



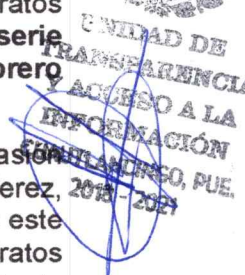
**SECRETARIA
GENERAL**

**CUAUTLANCINGO, PUE
2018 - 2021**



**PRESENCIA
MUNICIPAL**

CUAUTLANCINGO, PUE



sus propuestas de versión publica al tenor de la multicitada sesión emitida por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautlancingo ya que se localizaron en las propuestas de versiones Públicas como elementos constantes hojas completamente en blanco, leyenda de testado incorrectos, datos visibles que los miembros de este Comité explícitamente señalaron como datos confidenciales (datos que deben testarse) y a su vez datos que testados que deben ser de carácter público y a su vez se señalaron estrictamente como públicos.

Por lo anterior expuesto y fundado, este Comité da pauta al siguiente punto de la sesión:

Punto 4.- Votación del comité

Los integrantes de este Comité de Transparencia y una vez expuesto los motivos, argumentos y fundamentaciones del tema objeto de esta sesión, se procede a la votación de las versiones públicas sometidas por el Tesorero Municipal:

“Aprobación de versiones públicas de los contratos CADJ/CTO/01/04/01/2021 y CADJ/CTO/02/02/01/2021”

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| 1. C. Angélica Flores Cano | No a favor |
| 2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez | No a favor |
| 3. C. Lorena Varela Tepox | No a favor |

Por lo anterior, este Comité **NO APRUEBA** las versiones publicas presentadas por el Tesorero municipal, por lo cual **ACUERDA**:

- A) Se instruye a la Vocal de este Comité:

Primero. Dar trámite correspondiente para la publicación del contenido de esta sesión en los medios oficiales que a lugar correspondan.

Segundo. Remitir el contenido de la presente sesión al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo y al enlace Transparencia de Tesorería Municipal, Irwin Jonathan Trueba Hernandez.

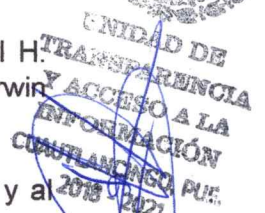
- B) Se instruye al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo y al enlace de Transparencia, Irwin Jonathan Trueba Hernandez:

Con fundamento en el artículo 21, fracción VI, párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que a la letra dice:



**SECRETARIA
GENERAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



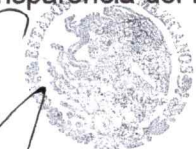
"Todos los integrantes del sujeto obligado deberán facilitar el trabajo del Comité brindando la información que el mismo solicite de manera clara, completa y en el menor tiempo posible".

Primero. Presentar nuevamente sus propuestas de versiones públicas, en la inteligencia de presentarlas atendiendo correctamente cada punto del contenido de la presente sesión y de la sesión extraordinaria número CT-004SE/21, al día hábil siguiente de haberle notificado la presente sesión; de no atender lo señalado, será canalizado al Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo a fin de que este último tenga conocimiento de su negativa en atender el contenido de la sesión extraordinaria número CT-004SE/21.

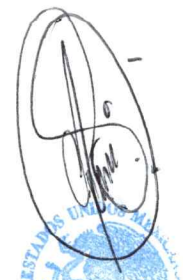
Segundo. El enlace Transparencia de Tesorería Municipal, Irwin Jonathan Trueba Hernandez **podrá solicitar orientación** ante la UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO a fin de que le auxilie interpretación del contenido de la sesión extraordinaria número CT-004SE/21 y de esta forma pueda presentarse correctamente las propuestas de versiones públicas.

Punto 5.-Cierre de sesión

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 13:40 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



C. ANGÉLICA FLORES CANO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**SECRETARIA
GENERAL**

CUAUTLANCINGO, PUE



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA**
CUAUTLANCINGO, PUE
2018 - 2021



**SECRETARIA
GENERAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



C. TEOFILO REYES COTZOMI RAMIREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. LORENA VARELA TEPOX
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021